



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 21 de junio de 2007

CIRCULAR No. 113

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Como parte de las actividades que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) programó en el Cronograma de Actividades de los Órganos Desconcentrados para 2007, se encuentra lo relativo a la valoración de las condiciones que presentan las bodegas distritales, utilizadas para almacenar la documentación y los materiales electorales durante el pasado Proceso Electoral Local del año 2006.

Para ello, dicha Dirección Ejecutiva elaboró el formato "CÉDULA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES QUE PRESENTAN LAS BODEGAS DISTRITALES", mismo que se les ha enviado a sus cuentas de correo institucional. Este formato, debidamente requisitado, deberá ser remitido tanto impreso como por correo electrónico (cuenta del Lic. Manuel Rodríguez Hernández, Subdirector de Almacenamiento, Mantenimiento y Logística de Distribución) a la DEOyGE a más tardar el 29 de junio de 2007.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c.p.- Dr. Isldro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.- Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Presente
Lic. Iván Huesca Licona.- Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral del IEDF.- Presente
Lic. Federico Osorio Espinosa.- Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados del IEDF.- Presente